



**ACTA DE FALLO
REMATE PÚBLICO**

NO. 001/2019 SEGUNDA ALMONEDA

"ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT"

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 11 (ONCE) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL REMATE PÚBLICO RESPECTIVO SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON DOMICILIO EN INTERIOR DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN CD. DE LA CULTURA SIN NÚMERO COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y FALLO DEL REMATE PÚBLICO EN FORMA PRESENCIAL NO. 001/2019 EN SEGUNDA ALMONEDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN I; 30, NUMERAL 1 DE LA LEY ORGÁNICA; 56 FRACCIÓN XIII Y 78 DE SU ESTATUTO DE GOBIERNO VIGENTE, ASÍ COMO EN EL ACUERDO 2018.17.7 APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO EN ACTA CRONOLÓGICA Y SUMARIA NÚMERO 17 DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2018, ARTÍCULO 39,55 AL 67 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO; ARTICULO 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY MENCIONADA SE CITÓ A LA SUBASTA PÚBLICA CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018, SU VEZ AL REMATE PÚBLICO LLEVADO A CABO EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019 EN SU PRIMERA ALMONEDA, TAL COMO LO ESTÍPULA EL ARTÍCULO 55 SECCIÓN III DE DICHO REGLAMENTO, POR LO CONSIGUIENTE SE CITA A UNA SEGUNDA ALMONEDA DEL REMATE TAL COMO SE ESPECÍFICA EN EL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA Y DEMÁS APLICABLES; EL M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDÓ ESTE EVENTO, EL LIC. XAVIER ALEJANDRO ROSAS RIOSEGURA EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESENTAN EN SOBRE CERRADO SUS POSTURAS LEGALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA OCTAVA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE AL REMATE PÚBLICO EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS 7 VEHÍCULOS A REMATAR.



A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS SOBRES CERRADOS CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.

POSTURAS RECIBIDAS:

NOMBRE DE LOS POSTORES PARTICIPANTES	POSTURAS RECIBIDAS (VEHÍCULOS)
ROBERTO LOPEZ SANCHEZ	3
ARMANDO GRACIA GONZALEZ	2,3,8
ANDRES ALFONSO PEÑA GUTIERREZ	2,3,8
FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	2,3,7,8
JOSE MANUEL MARQUEZ BARRON	2,3,8
LIDIO ERNESTO RIOS MAGALLANES	2,3,7,8
MARIA CRISTINA RIVERA PEREZ	3

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS Y EN TÉRMINOS DE LA CLAUSULA NOVENA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DIO LECTURA A LAS POSTURAS DE LOS PARTICIPANTES, CUYOS MONTOS OFERTADOS SE LEYERON EN VOZ ALTA, CON LA ACLARACIÓN EN TÉRMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE EL POSTOR GANADOR SERÁ AQUEL QUE PRESENTE EL PRECIO MÁS ALTO PARA LA UNIVERSIDAD.

P. Ch —



POSTURAS RECIBIDAS:

NOMBRE DEL POSTOR	POSTURA LEGAL	POSTURA MAS ALTA	POSTOR ADJUDICADO
VEHICULO NO.2			
ARMANDO GRACIA GONZALEZ	\$51,880.00		FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ
ANDRES ALFONSO PEÑA GUTIERREZ	\$44,230.00		
FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	\$76,800.00	\$76,800.00	
JOSE MANUEL MARQUEZ BARRON	\$51,170.00		
LIDIO ERNESTO RIOS MAGALLANES	\$44,400.00		
VEHICULO NO.3			
ROBERTO LOPEZ SANCHEZ	\$65,000.00		FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ
ARMANDO GRACIA GONZALEZ	\$71,880.00		
ANDRES ALFONSO PEÑA GUTIERREZ	\$60,710.00		
FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	\$87,800.00	\$87,800.00	
JOSE MANUEL MARQUEZ BARRON	\$71,460.00		
LIDIO ERNESTO RIOS MAGALLANES	\$61,000.00		
MARIA CRISTINA RIVERA PEREZ	\$67,600.00		
VEHICULO NO.7			
FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	\$25,600.00	\$25,600.00	FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ
LIDIO ERNESTO RIOS MAGALLANES	\$22,300.00		
VEHICULO NO.8			
ARMANDO GRACIA GONZALEZ	\$44,880.00		

P. Ch...



Dirección de Recursos Materiales

ANDRES ALFONSO PEÑA GUTIERREZ	\$39,515.00		FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ
FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	\$47,580.00	\$47,580.00	
JOSE MANUEL MARQUEZ BARRON	\$45,190.00		
LIDIO ERNESTO RIOS MAGALLANES	\$39,700.00		

DECLARADA LA POSTURA MAYOR EN MONTO POR CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS A REMATAR EN TÉRMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y NO HABIENDO NINGUNA INCONFORMIDAD DE LOS POSTORES, SE DECLARA FINCADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A FAVOR DE LOS SIGUIENTES OFERENTES.

NO.	NOMBRE DEL POSTOR	VEHÍCULOS	POSTURA
1.	FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	NO.2	\$76,800.00
2.	FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	NO.3	\$87,800.00
3.	FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	NO.7	\$25,600.00
4.	FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	NO.8	\$47,580.00

VEHICULOS DESIERTOS:

VEHICULOS	
1,4 Y 10	DECLARÁNDOSE DESIERTOS POR NO PRESENTAR PROPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.
	POR NO ALCANZAR PRECIO BASE DEL VEHICULO.

P. Ch



SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LA DEVOLUCIÓN DE LOS CHEQUES DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE EFECTUARA EN TÉRMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A EXCEPCIÓN DE AQUEL O AQUELLOS QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS LA CLAUSULA DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS AL POSTOR GANADOR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, UBICADA EN CIUDAD DE LA CULTURA SIN NÚMERO COLONIA CENTRO EN TEPIC, NAYARIT Y SU HORARIO PARA TALES EFECTOS ES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

EL RETIRO DEL O LOS VEHÍCULOS DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA SE PONE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, UBICADA EN CIUDAD DE LA CULTURA SIN NÚMERO COLONIA CENTRO EN TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO, SE PUBLICARA EN LA PÁGINA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT (WWW.UAN.EDU.MX). -

SIENDO LAS 11:23 HORAS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN Y A CONTINUACIÓN SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO, PARA CONSTANCIA Y DAR FÉ CON EL FIN QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Dirección de Recursos Materiales

Oficina de Recursos Materiales
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo"
C.P. 63155, Tepic, Nayarit
Tel. 211-88-34

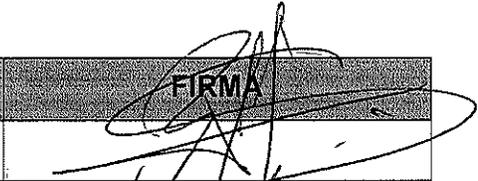
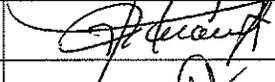
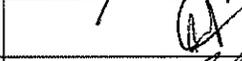
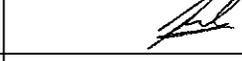
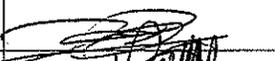
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

LIC. XAVIER ALEJANDRO ROSAS RIOSEGURA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



POR LOS POSTORES

NOMBRE DE LOS POSTORES PARTICIPANTES	FIRMA
ROBERTO LOPEZ SANCHEZ	
ARMANDO GRACIA GONZALEZ	
ANDRES ALFONSO PEÑA GUTIERREZ	
FRANCISCO RAFAEL PEREZ GUTIERREZ	
JOSE MANUEL MARQUEZ BARRON	
LIDIO ERNESTO RIOS MAGALLANES	
MARIA CRISTINA RIVERA PEREZ	

P. C. M. 